

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 03-2016

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día jueves cinco del mes de febrero de dos mil dieciséis, a las dos de la tarde y quince minutos, en el Salón de reuniones de la ASADA de San Rafael.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Porfirio Pérez Sandino, regidor propietario
Luis Ángel Campos Vargas, regidor suplente en propiedad
María Artavia Pérez, regidora suplente en propiedad
Olga Rodríguez Alvarado, regidora suplente en propiedad.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Verónica Álvarez León, Síndica propietaria
Maritza Gutiérrez Elizondo, Síndica Propietaria.

Abelino Torres Torres
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

INVITADOS:

Master Carlos Ulate Azofeifa, de la Universidad Nacional, Escuela Planificación y Promoción Social de Heredia.
Fulvio Vargas Zúñiga, de Junta Vial Cantonal de Guatuso

FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD TÉCNICA:

Lucrecia Zúñiga
Patricia Gutiérrez Mejía
Alexander Flores Camacho

AUSENTES: Gerardo García Leiton, Juanita Rivas Calero, Olman Murillo Quirós, Sebastián Montalbán Chamorro, Noris Martínez Gómez y Ezequiel Ruiz Sequeira.

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I: Orden del día.
ARTICULO II: Comprobación del quórum.
ARTICULO III: Presentación y aprobación del Plan Quinquenal.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II: Comprobación del quórum.

ACUERDO 1: El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III: Presentación y aprobación del Plan Quinquenal.

ACUERDO 2:

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, da buenas tardes y tenemos el quórum preciso para gestionar y ver los proyectos, bienvenidos y mano a la obra Rigoberto.

El señor Luis Ángel Campos Vargas, regidor suplente en propiedad, manifiesta que para presentar una moción de orden en el sentido de cada evento que se realice, hagamos una oración.

El Máster Carlos Ulate Azofeifa, de la Universidad Nacional de Heredia, procede a presentarse formalmente se indica que soy parte del equipo que ha venido apoyando el proceso de la formulación del plan quinquenal para la conservación, mejoramiento y seguridad vial del cantón de Guatuso, tenemos otras municipalidades cargo paralelo las municipalidades de Guanacaste, casi que todas y Guatuso se nos unió, iba a entrar los chiles pero bueno tuvieron algunos problemas no los tuvimos en el proceso pero eso nos ha permitido también dedicarnos un poco más de horas y trabajo a Guatuso y el día de hoy viene a ser algo muy importante, yo sé que ustedes ya están por salir pero hoy les comento y es algo que me satisface muchísimo hoy van a tener la oportunidad ustedes de dejar aprobado la política mundial del cantón de Guatuso. El tema política no es politiquillo, es política es algo pensado científicamente son tres grandes ideas por donde es el norte que debe Guatuso con respecto al mejoramiento de caminos de todo el cantón, es una muy buena oportunidad y estas políticas tienen que regir los próximos cinco años, ya después con la ayuda de la unidad técnica, de la junta vial cantonal y ustedes miembros del Concejo, pasados los cinco años pues volverán a actualizarlas, no es porque esté Rigoberto aquí presente compañeros de la unidad técnica pero vieran que se ha hecho un buen trabajo, pregúntele a Rigoberto las observaciones que le hemos hecho, lo hemos tenido aquí trabajando, a los compañeros con respecto a la elaboración del documento, no les quepa la menor duda que el trabajo que ellos están realizando tiene seguimiento de la Universidad nacional por parte de la escuela de planificación pero también de LANAMME de la U.C.R., entonces la parte técnica está bien asesorado, lo importante del día de hoy es lo que Rigoberto les viene a comentar.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, muchas gracias don Carlos y bienvenido a Guatuso.

El señor Rigoberto Solano Paniagua, promotor social de la unidad técnica, da las buenas tardes y manifiesta que ustedes estuvieron en reunión con las comunidades, algunos de ustedes, en el caso de don Porfirio nos ha acompañado a Liberia de parte como miembro de la junta vial en todo este proceso, hoy es una parte casi el selle de este programa porque después de esto ya es como que ustedes le den la aprobación del plan para nosotros poder elaborarlo y decirles señores y señoras del concejo ya este es el plan y a partir de ahí vamos a trabajar. Voy hacer mi intervención en el sentido de una explicación muy clara y quiero enfatizarlo en eso durante los tiempos que hemos trabajado con otro plan quinquenal, lo voy a llamar así porque si hablamos de nombre es muy largo bueno uno a veces dice y ese plan cual es, plan quinquenal a nosotros cada cinco años se pensó que era rígido, a veces las comunidades llegaba pero mire mi camino nunca lo han intervenido es que no está dentro del plan y como no está dentro del plan no se le podía dar dinero y se pensaba que al tener un camino directa, hoy pues en buena hora hemos madurado precisamente a través de estos planes de conservación, desarrollo y seguridad cantonal para entender bien lo que el plan tiene, de pronto irse modificando en el transcurso de la cinco años sobre todo una municipalidad como la de nosotros que apuesta a los convenios inter institucionales significa que se va mejor algunos caminos que en algún momento estaban abandonados y pasan a mejores condiciones, eso enriquece sobretudo la perspectiva social, para que ustedes tomen en cuenta eso, vamos a iniciar con esta parte.

Programa Modular de Acciones Educativas para la elaboración de los Planes de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal en cuarenta Gobiernos Locales de Costa Rica.

En el marco del Programa de Rehabilitación de la Red Vial Cantonal PRVC- 1, MOPT-BID.

Módulo III

Proceso de Formulación de PCDSVC (Marco Políticas)

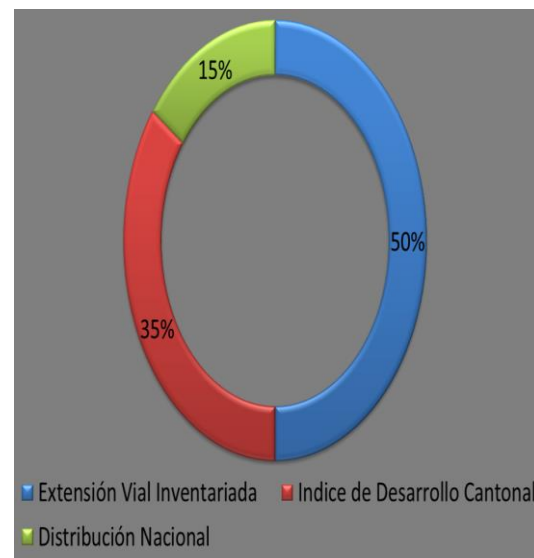
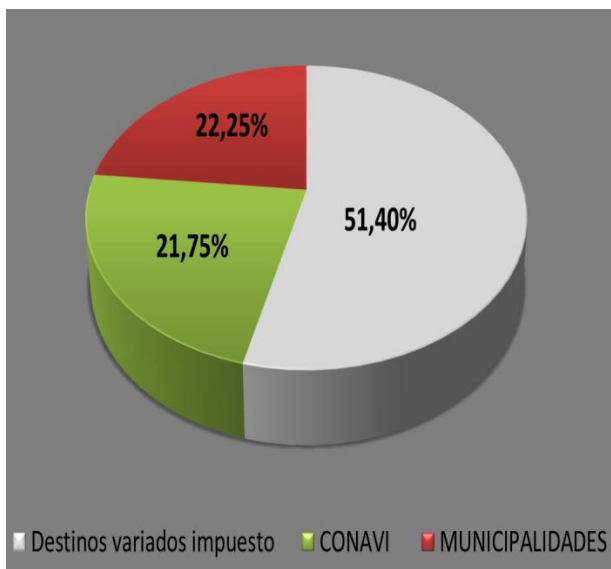
Presentación General del Proceso

¿Qué es el Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal?

El diagnóstico permite:

- CONOCER
- ACTUAR
- TRANSFORMAR

Impuesto a los Combustibles Ley 8114 y 18001



- El aporte del 15% entre los cantones es gradual. Durante los primeros 3 años x% y en el año 4 y siguientes el 15% completo.

Índice de Desarrollo Social

Generar pensamiento sobre:

- ✓ Cómo, el mejorar las rutas estratégicas (**definidas por cantidad de vehículos que circulan, arterias del cantón para la producción o el turismo, entre otras**) ayuda al crecimiento económico y social de los que habitan en el cantón.
- ✓ Vigilancia del bien común en contraste del bien individual (**¿es la ruta que está en frente de mi casa la prioritaria?**).

¿Cuáles son los riesgos ambientales que se presentan en el distrito o cantón y que pueden afectar la red vial cantonal?

Ejes Viales Rutas Cantonales

EJE PRINCIPAL RÍO CELESTE

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

PROYECTO MER MICRO EMPRESAS RURALES

Ing. Esteban Bolívar Calvo

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

2.5 0 2.5 km

ESCALA 1:122000

PROYECTO DE COOPERACIÓN OTORGADO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA COMISIÓN NACIONAL DE CARRETERAS Y AVIACIÓN DEL GOBIERNO DE COSTA RICA

SIMBOLOGÍA

Eje Principal

- Camino 2-15-026
- Camino 2-15-094
- Camino 2-15-020
- Ruta Nacional #6
- Ruta Nacional #139
- RUTA NACIONAL 143
- Ruta Nacional #4
- Camino 2-15-083
- Camino 2-15-025
- Camino 2-15-085
- Camino 2-15-101
- Camino 2-15-104
- Camino 2-15-024
- Camino 2-15-102

Ubicación geográfica en el cantón	Calles y caminos afectados
EJE 1: San Rafael – Maquengal – La Paz + Centros Población (R. C y La Florida) km	24 25 104 101 94 20 26 166 102 185
EJE 2: Palenque Margarita – La Poma	35 36 32 31
EJE 3: San Rafael – Buena Vista – Betel	54 52 197
EJE 4: El Valle – La Unión – Barbudero	147 150 148 140
EJE 5: R.N 143 – Cote 5.06 km	8
EJE 6. Pataste – San Luis – La Flor	42 41 45 46 43
EJE 7: Cabanga – Quebradón	3 6 5
EJE 8: Santa Fe - Boca Tapada, Límite Cantonal Los Chiles	55 56

- **Diagnóstico**
- ✓ **Lineamientos nacionales relacionados con la vialidad**
- ✓ **Misión y Visión del Gobierno Local**
- ✓ **Situación de la Red Vial Cantonal**
- ✓ **Resultados de la Consulta Comunal (Participación y líneas orientadoras)**
- ✓ **Propuesta de Políticas**

Lineamientos Nacionales relacionados con la Vialidad

Estrategia, política u objetivo	Relación con el plan	Aporte al plan	Comentarios
Mejorar en la competitividad del país respecto a la calidad de la infraestructura de los diferentes modos de transporte	Marca la pauta y el interés general en la materia vial, desde el Gobierno central	Disponibilidad a canalizar los recursos posibles	Ayuda a la competitividad del Cantón al priorizar el eje de turismo como la fuente principal de ingreso y a disminuir el desempleo y la migración de mano de obra.
Puentes de la Red Vial Cantonal construidos	Se abre la opción para gestionar presupuestos extraordinarios	Incorporar en el plan activos de mucha relevancia para el desarrollo económico	Implican una gestión extraordinaria y no siempre están planificados. Nos ayuda a tener un inventario actualizado de los puentes del cantón.
Red vial cantonal mejorada para contribuir a la calidad de vida de la población	Priorizar la ejecución presupuestaria y facilitar la gestión de recursos.	Canalizar recursos para construir obras nuevas.	Invertir en mejores obras y dar un eficiente mantenimiento periódico

Misión y Visión del Gobierno Local

Visión: “ La Municipalidad de Guatuso o Gobierno Local se proyecta como un ente eficiente a través de su Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, con un recurso humano capacitado y motivado, aplicando criterios modernos en la toma de decisiones, promoviendo la conservación vial participativa para facilitar el crecimiento económico y social de los que habitan en el cantón”.

Misión: “La Municipalidad de Guatuso o Gobierno Local genera las mejores condiciones sociales y económicas para su comunidad con el mantenimiento vial oportuno, vigilando el bien común.

Situación de la Red Vial Cantonal

Históricamente el cantón de Guatuso se conoce como un eje turístico importante del país, rodeado por cuatro cantones (Upala, Tilarán, Los Chiles, San Carlos) y tiene la particularidad que aproximadamente el 50% de la red primaria y secundaria se encuentra en regular estado.

Resultados Consulta Comunal

(Participación y Líneas Orientadoras)

- ✓ Integrar a los actores sociales en la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos referentes a la red vial cantonal.
- ✓ Mantener maquinaria y materiales en el cantón para la atención y mantenimiento de los caminos durante todo el año.
- ✓ Mantener en un estado adecuado los caminos primarios y secundarios realizando alianzas estratégicas con los empresarios, productores y otras instituciones.
- ✓ Pasar los caminos con una superficie de riego en regular estado a bueno.

- ✓ Mejorar el sistema de drenajes y estabilizar la superficie de ruedo de los caminos que se ven afectados por las inundaciones, y dragar los ríos o quebradas para mitigar los daños.

Propuesta de Políticas

Políticas	Metas	Análisis /Viabilidad
1.Garantizar la conservación vial participativa.	✓ En el año quinto haber ejecutado al menos treinta proyectos mediante convenios tripartitos o más, gestionados con las diferentes ADI del Cantón. ✓ Promover la integración de al menos diez ADI al proceso de conservación vial participativa a través de diferentes convenios. ✓ Destinar recursos de casos de ejecución inmediata cada año. ✓ Brindar apoyo al Comité Local de Emergencias para presentar los documentos para obtener ayuda de la CNE para atención de inundaciones u otra emergencia.	Financiera: Promover la gestión de convenios interinstitucional para alcanzar la solvencia económica requerida para la ejecución de proyectos. Recursos de la Ley 8114 y 9329, y de la CNE. Social. Participar a las comunidades del proceso vial. Facilitar el tránsito todo el año a la comunidad y entre otras. Político-Legal: Interés del cantón por generar el desarrollo económico-social por medio de la articulación de las instituciones de base. Se cuenta con experiencia en la formulación de proyectos con la CNE y se tienen identificados los caminos.
2. Mantener maquinaria y materiales en el cantón para el mantenimiento de los caminos durante todo el año.	✓ Al menos cada año tener un permiso temporal de 50.000 m³ de material de grava de río. ✓ Al año quinto contar con una concesión permanente de material con su debido quebrador. ✓ Al año quinto contar mínimo con una flotilla de 16 equipos propios.	Financiera: Se cuenta con la Ley 9329 que triplica el presupuesto de la UTGVM que facilitaría la compra de equipo propio. Ambiental: Realizar los trámites para la aprobación de los permisos temporales y la concesión de material. Respetar la norma ambiental para el control de maquinaria vial. Económica: Maximizar la ejecución de proyectos por administración. Social: Facilitar a las comunidades material para el mantenimiento rutinario y periódico de los caminos públicos. Político-Legal: Contar con los permisos respectivos para el funcionamiento de los permisos temporales de extracción de

		material y de la concesión.
--	--	-----------------------------

3.Pasar los caminos con una superficie de ruedo en regular estado a bueno.	✓ Al año ejecutar al menos dos proyectos municipales de mejoramiento en los ejes viales principales del cantón. ✓ Promover los convenios interinstitucional para mejorar los resultados y acrecentar los proyectos ejecutados.	Financiera: Se cuenta con los recursos de la Ley 8114 y 9329. Ambiental: Implementar las normas ambientales requeridas. Económica: Crear oportunidades para crear pequeñas y medianas empresas. Mejorar los tiempos de traslados y abaratarlos. Social: Facilitar el crecimiento económico y social de los que habitan en el cantón. Vigilancia del bien común en contraste del bien individual. Político-Legal: Se tiene la experiencia en proyectos ejecutados mediante la modalidad de convenios. Tramitar aprobación de JVC y el Concejo Municipal.	
--	---	--	--

El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta que la veo muy buena las tres propuestas, tengo algo ahí y necesito que me lo aclare fue sobre los ejes, aquí hablamos sólo de un eje en realidad si vemos hacia atrás ya tenemos varios años de trabajar sobre ese eje, que pasa con los otros ejes que aquí no se está contemplando, lo veo como una buena pero yo veo que se le está haciendo a través del eje que son dos ramales que han venido trabajando en ellos, en buena hora, a mi me consta, que está sucediendo con los otros ejes de conservación vial, para que lo aclare si tenemos que dejar aprobado.

El señor Rigoberto Solano Paniagua, le contesta que son ocho ejes, es que yo a veces hablo de una realidad que se, que conozco, esa parte que está aquí don Luis, compañeros y compañeras es sólo una muestra, porque sino tendríamos que extendernos, eso es a modo de ilustración sobre ya hemos trabajado como dice don Luis que se está trabajando con el proyecto del BID, ya es algo que uno conoce pero en la parte de hecho, de ustedes lo demás son ocho eso son los caminos que se contemplan, ahora nosotros separamos ejes de alimentadores, es el eje, el tramo más largo que abarca la ruta, los demás como se llaman alimentadores.

El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta que por eso hice la pregunta porque nosotros tenemos que dejar aprobado, viene otro Concejo iba a decir, no el otro Concejo cometió un error, una observación más bien yo juraba que ese anillo del que se está hablando era para llegar a ruta nacional.

El señor Rigoberto Solano Paniagua, dice les voy a explicar con todo respeto inicialmente a nivel técnico si pero si ustedes conocen esa ruta de Barbudero es un camino que tiene varios tramos, entonces nosotros que es lo que hacemos jugamos con las realidades económicas, ahora será ver la realidad es muy probable que se haga eso, como no entró Tujankir entonces vamos a usar parte de lo que se pidió para ver si nos sale hasta ruta 134 estamos ahorita en el estudio financiero o sea la parte de nosotros, con toda las dimensiones y todos los trabajos que hay que hacer para ver si el proyecto lo tiene y si la tiene es probable que termine ahí.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta que con la experiencia que hemos tenido en estos últimos tiempos y que vamos a tener un poco más de maquinaria, ese equipo necesita techo porque no lo vi tampoco estipulado, donde vamos a tener esa maquinaria guardada, usted sabe que está a la intemperie, esto necesita recursos, terreno, soluciones, sólo por hablar de la maquinaria que tenemos más la quedamos adquirir, que se ha pensado en eso?

El señor Rigoberto Solano Paniagua, le contesta que el plan es a cinco años, recuerde que para que llegue la ley 18,001 a la municipalidad faltan cuatro años, que significa que en el transcurso de esos cuatro años vamos a comprar la maquinaria nosotros en reunión de junta vial poner las cosas que hablamos y que en algún momento se le va a exponer al concejo antes que se vaya, es buscar el terreno donde nos vamos a ubicar, eso es uno de los compromisos que ese trabajo un terreno donde se iba a comprar ahí lógicamente ese local donde nos traslademos la maquinaria municipal, se debe contemplar la maquinaria de planta pero diferente don Abelino lo hablamos en junta vial que es la máquina de estar por ejemplo donde esté la concesión permanente, es muy probablemente que la unidad técnica o la municipalidad vaya a tener dos planteles pero son cosas que tienen que planificarse a partir de lo que esta propuesto, que es la concesión.

El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta que refiriéndome a lo que don Abelino estaba comentando ahora, nosotros como política del concejo hemos venido hablando de este tema ya hace varios años atrás del terreno de Buena vista, entonces es un lugar estratégico más que van para ahí otros programas como residuos, tenemos que mejorar en todo, es una política que hemos venido madurando pero no hemos llegado ya nos vamos a ir y no lo logramos pero si que quede plasmado verdad, no es necesario comprar terrenos para formar algo bonito, interesante que tengan la maquinaria bajo techo porque al sol y agua se va deteriorando.

El señor Rigoberto Solano Paniagua, le responde que sí esas son las cosas que se dieron en junta vial, estas son las propuestas le voy adelantar un poco lo de junta vial porque en algún momento le va llegar los acuerdos, pero aparte de eso es lo que se andado buscando, donde es idóneo, hay varios indicadores que nos va a permitir a nosotros sobre todo porque estamos pensando en 2.1 que sea permanente y el otro albergue donde se va tener, estratégicamente su escogencia incide en varios factores sociales, podría ser que se gestiona como ustedes o con el nuevo Concejo Municipal.

La señora Maritza Gutiérrez Elizondo, Síndica Propietaria, le pregunta cuáles caminos incluyeron en el plan quinquenal?

El señor Rigoberto Solano Paniagua, le contesta que nosotros ahorita estamos en la propuesta, no es el plan, ustedes toman el acuerdo, la política, nosotros le decimos a la Universidad, al MOPT, tome aquí está con la bendición de acuerdo a la propuesta de los ejes claro con el presupuesto, entonces está listo para cinco años ahí si cuáles son los caminos propuestos, cuál es su intervención, hay toda una estructura, no va hacer algo como esto.

La señora Maritza Gutiérrez Elizondo, Síndica Propietaria, nosotros tenemos decidido hacer algo pero depende de los caminos, entonces va a quedar unos caminos afuera.

El señor Rigoberto Solano Paniagua, le responde que de hecho para que usted sepa Eladio Pérez mencionó algo en junta vial para darle seguimiento a eso.

El señor Presidente Municipal Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que pensando lo que dijo don Luis y el señor alcalde recuerde que en junta vial creo que hay que incluirle algo en ese plan quinquenal a Moniquito porque en realidad está a la intemperie, tal vez incluirle unos recursos para girarlos la vida útil de ese camino.

El señor Rigoberto Solano Paniagua, manifiesta que recuerden ustedes y le hago la aclaración este plan es para la ejecución operativa, el edificio es administrativo y no estoy hablando administrativo refiriéndose a la alcaldía, el presupuesto de la unidad técnica se comprende de dos partes, uno es la parte administrativa y la otra parte de operación o ejecución, la ejecución es la todos los caminos y presupuesto pero tiene un costo en la parte administrativa del edificio de hecho del aporte de los 60 millones que la unidad técnica está haciendo para el edificio es de la parte administrativa para que ustedes tengan información.

El señor Presidente Municipal Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que uno maneja un poco, bastante eso.

El señor Rigoberto Solano Paniagua, le indica a don Porfirio que le cedo la palabra para que ustedes aprueben entonces las políticas, el acuerdo y que la Secretaría pueda redactar para llevarlo en la próxima sesión a Liberia eso, está bien.

La Regidora suplente en propiedad, María Artavia Pérez, manifiesta que todos unidos y me gusta escucharlo a él, en vez pasada nos visitaron dos señores que estaban en Costa Rica pero son de otro país, me llamó mucho la atención porque decían que allá los caminos todos juntos las piedras se van perdiendo a los lados, le echaron material, entonces todos juntos los dueños de propiedad entonces eso hacía como a ayudarse uno más, no atenerse a que todo se lo hagan. Me gusta escucharlo a usted, usted es un empleado que está ahí, mientras Dios le ayude ahí va a estar, eso me gusta, porque eso es muy cierto eso le va a servir a un cantón para seguir trabajando, los regidores, el alcalde se van y los que llegan de regidores también pero ya lo dijo usted vienen a aprender, que si usted y los demás empleados de la municipalidad están ahí esos son los que ocupamos que aprendan y sean inteligentes.

El señor Presidente Municipal Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que vamos a escuchar a los compañeros, voy con los síndicos porque son el soporte para este concejo durante este tiempo y le voy a dar la palabra a doña Maritza.

La señora Maritza Gutiérrez Elizondo, Síndica Propietaria, manifiesta que como Consejo de distrito tenemos que estar involucrados en todo, en ayuda a comunidades, algo que quieran hacer proyectos, me asesore con el código municipal antes de venir aquí, lo leí para saber lo que ocupaba hacer.

El señor Rigoberto Solano Paniagua, manifiesta que pasa ejemplo también a nivel institucional de municipalidad no se entiende esa estructura escalonada para el debido proceso, ustedes son uno de los pocos consejos con los que la unidad técnica ha aprendido a trabajar lo digo con todo respeto por qué porque de pronto había una estructura compleja y ustedes no conocía un lado y nosotros la otra parte.

La señora Maritza Gutiérrez Elizondo, Síndica Propietaria, manifiesta que los otros concejos de distrito, los anteriores no estaban funcionando, ahora en el tiempo que hemos estado hemos empezado como abrir un camino para que ellos siguen pasando así lo creo yo porque ya ahora los concejos de distrito que vengan después de nosotros ustedes saben más o menos de que forma, yo considero que de ahora en adelante la municipalidad tiene que trabajar con todos.

La señora Verónica Álvarez León, Síndica propietaria, manifiesta que ojalá que nos siga ayudando.

La Regidora suplente en propiedad, Olga Rodríguez Alvarado, manifiesta que lo veo muy bueno, excelente proyecto, esperemos que los líderes comunales, las asociaciones de desarrollo y demás personas se logre hacer una buena conexión para poder llevar a buen término todo lo está pasando.

La Regidora suplente en propiedad, María Artavia Pérez, manifiesta que me parece muy bien, lo prueba y la verdad lo primero tiene que ser la comunidad y las asociaciones, por ahí es que van a tener que empezar, a unirse todo mundo, a ver qué se hace por lo comunal y yo estoy de acuerdo.

El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta que con todo respeto yo creo que ya he hablado bastante, más bien creo que deberías someterlo a votación, que es un buen proyecto y debemos seguir adelante.

El señor Presidente Municipal Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que logra someter a votación sólo necesito unas palabras del señor alcalde sobre el tema.

El señor alcalde municipal expresa su agradecimiento por acompañarnos a los señores regidores y síndicos y es importante dejarlo aprobado.

El señor Presidente Municipal Porfirio Pérez Sandino, manifiesta ahora sí compañeros sírvanse levantar la mano para aprobar este gran proyecto, cuatro votos y si lo requiere en acuerdo firme, entonces se toma en acuerdo firme.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con con cuatro votos positivos de los regidores Porfirio Pérez Sandino, Luis Ángel Campos Vargas, María Artavia Pérez y Olga Rodríguez Alvarado y en Acuerdo Firme una vez analizado el diagnóstico y la propuesta de la política del Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal en cuarenta Gobiernos Locales de Costa Rica, el cual fue elaborado por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y validado por la Junta Vial Cantonal, se procede a la aprobación de las políticas que a continuación se detallan:

Políticas	Metas	Análisis /Viabilidad
1.Garantizar la conservación vial participativa.	✓ En el año quinto haber ejecutado al menos treinta proyectos mediante convenios tripartitos o más, gestionados con las diferentes ADI del Cantón. ✓ Promover la integración de al menos diez ADI al proceso de conservación vial participativa a través de diferentes convenios. ✓ Destinar recursos de casos de ejecución inmediata cada año. ✓ Brindar apoyo al Comité Local de Emergencias para presentar los documentos para obtener ayuda de la CNE para atención de inundaciones u otra emergencia.	Financiera: Promover la gestión de convenios interinstitucional para alcanzar la solvencia económica requerida para la ejecución de proyectos. Recursos de la Ley 8114 y 9329, y de la CNE. Social. Participar a las comunidades del proceso vial. Facilitar el tránsito todo el año a la comunidad y entre otras. Político-Legal: Interés del cantón por generar el desarrollo económico-social por medio de la articulación de las instituciones de base. Se cuenta con experiencia en la formulación de proyectos con la CNE y se tienen identificados los caminos.
2. Mantener maquinaria y materiales en el cantón para el mantenimiento de los caminos durante todo el año.	✓ Al menos cada año tener un permiso temporal de 50.000 m³ de material de grava de río. ✓ Al año quinto contar con una concesión permanente de material con su debido quebrador. ✓ Al año quinto contar mínimo con una flotilla de 16 equipos propios.	Financiera: Se cuenta con la Ley 9329 que triplica el presupuesto de la UTGVM que facilitaría la compra de equipo propio. Ambiental: Realizar los trámites para la aprobación de los permisos temporales y la concesión de material. Respetar la norma ambiental para el control de maquinaria vial. Económica: Maximizar la ejecución de proyectos por administración. Social: Facilitar a las comunidades material para el mantenimiento rutinario y periódico de los caminos públicos. Político-Legal: Contar con los permisos respectivos para el funcionamiento de los permisos temporales de extracción de material y de la concesión.

3.Pasar los caminos con una superficie de ruedo en regular estado a bueno.	✓ Al año ejecutar al menos dos proyectos municipales de mejoramiento en los ejes viales principales del cantón. ✓ Promover los convenios interinstitucional para mejorar los resultados y acrecentar los proyectos ejecutados.	Financiera: Se cuenta con los recursos de la Ley 8114 y 9329. Ambiental: Implementar las normas ambientales requeridas. Económica: Crear oportunidades para crear pequeñas y medianas empresas. Mejorar los tiempos de traslados y abaratarlos. Social: Facilitar el crecimiento económico y social de los que habitan en el cantón. Vigilancia del bien común en contraste del bien individual. Político-Legal: Se tiene la experiencia en proyectos ejecutados mediante la modalidad de convenios. Tramitar aprobación de JVC y el Concejo Municipal.	
---	---	--	--

Siendo las quince horas y cuarenta minutos, el señor Presidente Municipal Porfirio Pérez Sandino, da por concluida la sesión.

Porfirio Pérez Sandino
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal